

# EL BOLIVARENSE.

NUEVA SERIE

AÑO III

Guaranda, lunes 6 de julio de 1891.

Nº 67

## “EL BOLIVARENSE”

Guaranda, Julio 6 de 1891

### UN HERMOSO DOCUMENTO.

El Excelentísimo señor Presidente de la República ha dirigido una proclama á sus conciudadanos, con motivo de cumplirse el tercer año de su período constitucional: se distingue por el lenguaje franco, sencillez y correcto; hace la relación descarnada de los bienes obtenidos en el año de 1889, y concluye invitando á dar gracias al Todopoderoso y á orar por la páz de la República.

Lo que más predomina es el sentimiento religioso, y atribuye gran parte de la prosperidad nacional á las concesiones del immaculado Leon XIII; reconoce que todos los bandos, que hoy luchan, respetan la Religión, deduciendo de aquí, con justicia, que ninguno tiene derecho para apropiarse de ese sentimiento y hacerle servir de bandera.

Se ha mantenido la paz durante tres años; lo que manifiesta que el sistema gubernativo del Sor. Flores es el único conveniente al país, y que el día que vuelvan á imperar los principios extremos, será el último que gocemos de bien tan estimable.

Se gloria de la extinción del oneroso Diezmo y de haber conseguido se puedan redimir los censos por la quinta parte de su valor; y como es ésto lo que más polvareda ha levantado contra el actual Gobierno, es reto á la intransigencia que sueña ya con el restablecimiento del odioso impuesto y la imposición de otros nuevos.

Desconsolador fué el principio de 1890; pero la exportación de los productos nacionales ha sobrepujado en un treinta y seis por ciento á la de 1889, y, por tanto, la agricultura, que es la vida del Ecuador, ha rendido frutos opimos al trabajo y á la industria.

Arriesgado fué el paso del Señor Dor.

Flores al dictar la amortización de la moneda extranjera, no contando con recursos suficientes para negocio tan multiforme; pero la fé y la resolución le han salvado, y hoy solo es obligatoria la moneda fuerte nacional: circula la extranjera de 900 milésimos, pero es como mercancía aceptada por el comercio; estamos, pues, seguros ya de no ser la caja de amortización perpetua de la mala moneda de nuestros vecinos.

Da cuenta del adelanto hecho en las vías de comunicación; y aun cuando esto es relativo, es preciso confesar que si los trabajos no corresponden á las sumas invertidas, no es por que el Excmo. Sor. Presidente haya dejado de hacer todo lo posible para la satisfacción de esta primera necesidad; obstáculos de todo género han surjido y, con todo, algo, mucho tal vez se ha hecho; y como cada día se aleja más la posibilidad de los caminos de hierro, los Gobiernos deben seguir siendo prácticos é ir haciendo transitables las malas veredas por las cuales vamos casi despeñados á la costa.

Doscientas, cuarenta y seis escuelas se han aumentado; resultado benéfico de la disposición del último Congreso asignando rentas propias á ramo tan indispensable; nada importan, pues, las quejas que algunos levantaron por ley tan sabiamente dictada.

Espera el Excmo. Sor. Presidente de la República que el Congreso del Perú apruebe el convenio sobre límites que, tan generosamente, aprobaron las Cámaras Legislativas últimas; así como que aceptará la República de Colombia el mismo decoroso medio para llegar á un avenimiento en tan delicado asunto; aun cuando no abriguemos las mismas esperanzas, no desilucionaremos al poeta magistrado con nuestras dudas.

La proclama, de la que someramente nos hemos ocupado, honra en alto grado al Gobierno del señor Flores; con lo que ha hecho, puesto distinguido tiene ya en nuestra Historia, y hasta aquí, nadie le disputa el laurel de haber sido el Presidente más republicano y el que más ha procurado la ventura

del pueblo. Sino ha podido hacer todo el bien que ha pretendido, no es culpa suya; pero con lo hecho tiene sobrado mérito para la Patria y mucho adelantado para la inmortalidad. No espere la gratitud, que es siempre tardía; pero bástele la conciencia que sabe dar premios y castigos á cada instante, por cada acción y siempre de un modo inflexible y con justicia.

## COLABORACION

### EL CAMINO DE GANQUIS

Es de todos conocida la importancia de este camino, no sólo por ser en la actualidad el principal vehículo para el fomento del comercio entre los pueblos del Interior y los de la Costa, sino además, por que, mientras tengamos ferrocarriles [has ta hoy solo en proyecto] el camino nacional preferible á cualquiera otro para el paso de la cordillera, será siempre el mencionado.

El Supremo Gobierno teniendo en mira la utilidad y conveniencia de esta vía, ha dado repetidas veces las órdenes suficientes para que se lleve á buen término, bajo las condiciones de una simple y cómoda carretera. Pero ahora se nos viene la observación que habíamos hecho al respecto otras ocasiones, y nos preguntamos ¿de qué provienen la imperfección e irregularidad de esta clase de obras públicas, siendo como son dirigidos casi todos los caminos por Ingenieros instruidos suficientemente en tan importante materia? ¿ó acontece tal vez que los principios de la ciencia se hallan en perpétua pugna con las reglas de la práctica? No lo sabemos; pero, á decir verdad, están muy lejos de evitarse en ellos siquiera los <sup>inconvenientes</sup> ~~condicionamientos~~ superables, pareciendo á veces que por mejorarlos se los inutiliza por completo.

Cualquiera puede cerciorarse de lo dicho observando tan solo la parte del camino que saliendo de esta ciudad, llega hasta el Puente de las canteras y que se halla recientemente renovado, pero cuya renovación ha sido más bien su destrucción; por que, á mas de haberse dividido, sin objeto de utilidad ni seguridad, la estrecha senda antigua en dos partes, de las que, la una alta é insegura, es una vereda apenas de tres ó cuatro varas por lo ancho, la otra es una zanja profunda en la que el camino ha perdido más de la mitad de su terreno, y que en breve será abismos y atoladeros á donde irá á dar derrumbada en

los primeros aguaceros de invierno la parte traficable, quedando así inutilizada.

Por otra parte, pudiendo haberse suavizado á costa de un trabajo insignificante las elevaciones de tierra con provecho de llenar fácilmente las honduras, se los ha de jado más incómodas y difíciles de lo que eran antes.

Lo mismo, y algo peor sucederá con el camino en la parte que arranca casi de la cima de la cordillera y va á unirse con la Carretera Nacional, por la dirección pé sima que se le quiere dar, haciendo que suba nuevamente hasta el pie del Chimborazo, para que de allí cruce las faldas heladas y peligrosas que van desde Las Chorreras á Chuquipogñio, en una extensión como de cinco leguas de diferencia del trazo anteriormente formado, por un terreno fragoso y lleno de ventiscas, como todos los de esas alturas, y que presenta mayores inconvenientes que los del Camino Viejo.

No puede ser más desacertada esta idea, aún para quienes no conozcan las dos direcciones proyectadas, si se advierte que la trocha que dejó abierta el hábil y práctico Ingeniero Señor Don Modesto López, bajando por una colina de suave y pronto descenso, á pocos minutos, entra en terreno de clima abrigado y casi igual donde no se hallan los peligros de los vientos y los nevados que hacen frecuentes víctimas, y donde los terrenos cultivados, y por consiguiente habitados, se hallan muy próximos.

Fuertes sumas viene gastando la Nación en las composiciones anuales de caminos que no mejorarán jamás, sino se procura evitar en ellos los inconvenientes que presenta la naturaleza, la que lucha constantemente contra los esfuerzos del hombre y los supera siempre por grandes que éstos sean; y al emprender en la renovación de un camino, aparte de ser económico el estrechar ventajosamente las distancias, es indispensable darle las condiciones de seguridad y duración posibles.

Ojalá que se reflexione y medite en bien de la patria.

Rafael M. Lemus.

## REMITIDOS

Señores E. E. de "El Bolivarense."

Muy Señores míos.

Avanza la casa destinada á escuela de niñas; se está haciendo el desmonte para comenzar la escuela de los HH., se está terraplenando la plaza y se activa la compostura de los caminos vecinales. El señor Jefe Político se porta con mucho entusiasmo.

En la fiesta de San Juan de Tumbuco, murió

Manuel Llamenca de un tiro de escopeta; aun cuando se atribuye á que se disparó por haber chocado casualmente el gatillo con Camilo Coloma, lo cierto es que nadie sabe como fué, y que éste es inocente según lo afirman todos.

No hay ya paciencia con los robos de ganados en estos dias han menudeado; y como hasta aqui no ha habido castigo siguen insolentes.

La Municipalidad contrató diez y siete instrumentos de música con el señor Frans de Riobamba, sin obligarse á otra cosa que á poner trescientos sueros en el Banco del Ecuador; ahora sale el contratista exigiendo al Municipio que pida exención de derechos al Gobierno; se asegura que el presidente Dor. Carlos Castro, ha firmado la solicitud, pero como el Municipio hizo constar su negativa previamente, la intencion no pasará, tanto peor cuanto que tiende á defraudar al Gobierno.

La mayor parte de los arrieros que van á Baba hoy regresan enfermos, pues no hay esperanza de que se establezca el verano de un modo definitivo.

Aquí los asentistas del subsidiario del año pasado siguen quitando preadas; y como ni en el año en que son tienen facultad para esto, mucho menos cuando es ya otro año, deben las autoridades elar sobre estos escándalos.

La Guardia nacional hace dos domingos que se une, pero dicen que no hay oficiales en ninguna compañía, esto debe proveer pronto el señor Gobernador para que no sean envanos los esfuerzos del conel.

Saumiguel, Julio 10 de 1891.

Su affmo. amigo,

El Corresponsal.

## GACETILLA

EL JOVEN Eloy del Pozo ha solicitado, de la Facultad de Jurisprudencia, dispensa total de los derechos de los grados respectivos; y como su petición reúne todas las prevenciones de la ley de instrucción pública, es de esperar, conseguirá esa gracia.

EN LA SEMANA pasada falleció el señor Manuel Lisimaco Arregui dejando viuda é hijos, á la cual acompañamos en su dolor.

EL SEÑOR INGENIERO PÉREZ ha informado que se ha iniciado el estudio para la carretera del puente á Guaranda; hay persona que quiere hacerla por un mil de sueros.

VÁ A DARSE principio, nuevamente, al trabajo de la casa del Colegio de niñas; el señor Doctor Chaves, que era el encargado de la obra, ha solicitado al J. C. Municipal nombre otro comisionado, como por ejemplo al señor Don Enrique González, para que se entienda en todo lo á ella concerniente, y de una manera especial en la inversión del dinero.

HA OPTADO en Quito la muceta de Doctor en Jurisprudencia el señor Miguel Arregui, joven de suave caracter, de distinguidas maneras, de buen juicio, conducta y de aplicación; felicitamos cordialmente á él y á su familia, pues ha coronado una carrera con la cual será útil á la sociedad entera.

SALUDAMOS EFUSIVAMENTE al señor Doctor Marcos L. Durango, al señor Victor A. Silva y su dignísima esposa: que el suelo natal les ofrezca dias de verdadera felicidad.

SE CONFIRMA el fracaso del contrato para la continuación del Ferrocarril del Sur; por manera que debe continuar ya el juicio arbitral pendiente.

NADA SE HA HECHO para impedir que la ace-

quia, que denunciarnos en el número anterior, siga destruyendo la plaza principal; si todas las autoridades cierran los oidos y los ojos ¿qué remedio habrá para ese mal?

TODOS LOS CANTONES de la provincia de Los Rios se han adherido con respetables y numerosas firmas á la candidatura del distinguido estadista señor General Doctor Don Francisco Javier Salazar, igualmente que los cantones de Paute y Gualaceo del Azuay; por mucho que digan los contrarios, no pueden negar que la popularidad del soldado-ciudadano gana terreno dia á dia en todos los ámbitos de la República.

EN EL NUMERO 9 de "La Voz de la Familia" se asegura que "El Bolivareuse" es costeadado con fondos fiscales: no puede haber cinismo mayor, y es extraño que el Supremo Gobierno tolere calumnias semejantes sin hacer q' las cosas sean puestas en claro.

ECOS DEL ALMA, es el título de un folletito que contiene las poesías que los alumnos del Colegio nacional de Riobamba han dedicado al Angélico san Luis Gonzaga, en su tercer centenario: aplaudimos sinceramente este brote de piedad y de ingenio que augura un brillante porvenir á esos jóvenes estudiosos é inteligentes, y deseáramos que este acertado método sea imitado en otros colegios, don de se hace aprender á los niños piezas que, aunque selectas, son muy fáciles de olvidarse sin dejar provecho para el desarrollo de las inteligencias nacientes.

A LA PÉRDIDA de las sementeras, por lo crudo del invierno, ha venido á aumentarse la plaga del gusano, especie de langosta que debora, no solo las mieses, sino hasta la yerba de las dehesas conocida con el nombre de carretilla; andan en inmensas bandadas y produciendo los mismos efectos que las langostas, con solo la diferencia de q' no son voladoras.

CON MOTIVO de la fiesta de San Pedro, ha habido corridas de toros en Guanujo: ley que en ninguna parte es obedecida, debe ser abolida.

NUEVOS DESORDENES han acaecido en Lluhendongo, con motivo de la práctica de una diligencia judicial á que fué el señor Don Pacifico Vela: si no se toman serias medidas, no sabemos hasta donde irá el ensobrecimiento de los indigenas; y como el mal no puede ser más contagioso, grave amenaza tienen las haciendas del norte de la Provincia.

DESGRACIA. En la madrugada del dia cuatro de los corrientes fué hallado, á la entrada de esta ciudad, el cadaver de un infeliz, víctima de la Fiebre maligna que se ha desarrollado terriblemente en los pueblos del litoral. No tanto el malestar del desgraciado ocasionó su muerte, sino, más bien, el frío de la noche y el abandono total en que se hallaba. No es éste el primer espectáculo triste que hemos visto en estos caminos, donde no hay asilos para el pasajero, sino que son casi diarios por falta de una casa de beneficencia, siquiera en la capital de esta provincia; pues en un camino de más de treinta leguas de extensión, que pueden considerarse desde Babahoyo hasta Ambato, no tienen un HOSPITAL donde puedan recobrar su salud los fragmantes que suben de la costa, generalmente enfermos, ni los que bajan del interior. Llamamos, pues, la atención del Supremo Gobierno hacia este asunto tan descuidado, sin embargo de su importancia.

## SECCION MUNICIPAL.

Sesión del dia 24 de Marzo.

Orden de oficiar al Sr. Jefe Político para que provea de

peones para el empedrado de las calles, puesto que solo á él le era potestativo según orden del Supremo Gobierno y los ponga á ordenes del Sr. Comisario Mpal.; reite rándole, además, que los pida en el mayor número posible y si importantes son los peones, mucho más los tareadores de piedras, sin que se haya podido continuar el empedrado por falta de este importante material.

Disposición de formar la Estadística de la ciudad, acerca de los puntos siguientes: número de habitantes, sexo, ocupación y nacionalidad, número de casas, de cuantos pisos son y de que material se hallan cubiertas. Se nombraron comisionados para la práctica de estos trabajos que debían hacerlos según el número de manzanas que componen la ciudad; disponiéndose oficiar á cada uno de ellos con relación á los puntos anteriores y la manzana designada.

Orden de notificar al Señor Tesorero Mpal, para que en el improrrogable plazo de tres dias presente el recibo de haber pagado íntegramente el precio de la nueva plaza, cuyo terreno se ha adquirido por compra al Señor Benjamín Flores, pues se ha extrañado no se cumpla con este deber, sin embargo de las ordenes repetidas que se le ha pasado y de que todo el sobrante del año anterior se dedicó á este objeto.

Mandato de archivar la factura que, de instrumental pedido á Europa, presentó el Concejal Sr. Enrique González con la importancia de \$25, dándole, en seguida por aclamación general los debidos agradecimientos en atención á su patriotismo tan marcado y deseo de mejorar la población en todo sentido; pues que, perfeccionada la banda, de suma utilidad á todas las clases sociales, bien merece el señor González la gratitud unánime de sus conciudadanos.

Aprobación del informe emitido por el Concejal Luis Chauvin como comisionado para arreglar los arriendos de la casa Mpal. que ocupan las MMs. del Buen Pastor, correspondiente á los años de 1889 y 1890, con la diferencia de 15 sures 66 centavos que la Municipalidad adeuda por percepción de varias refacciones.

Orden reiterada de oficiar á los Señores Alcaldes y Escribanos, para que remitan al señor Editor de el periódico, un cuadro de las escrituras celebradas desde el 1º de enero del presente año, y que en adelante manden semanalmente todos los avisos relativos á ellas, exigiéndoles su cumplimiento, no solo por patriotismo sino por el deber que la ley les impone.

Acuerdo de mandar á reimprimir la Ley de Aranceles, siendo necesario su repartimiento á las oficinas judiciales, á fin de que no sufran perjuicios las personas que van en demanda de justicia. A este efecto se dispuso oficiar al Señor Director de la imprenta, exigiéndole se apresure á cumplir con lo ordenado.

Mandato de fijar avisos convocando empresarios para la fábrica de una casa de rastro en la ciudad.

Rechazo á una solicitud del Señor Benedicto Paredes, ofreciendo la pensión de un sucre sesenta centavos, por su establecimiento de billar, por no haberla elevado en el papel del sello respectivo.

Orden de comparar el inventario que, de la imprenta Municipal presentó el Señor Rafael M<sup>o</sup> Lemus ex Procurador Síndico, con los documentos y demás credenciales que deberán existir en este archivo, relativos á la compra de la misma imprenta, para que, de los perjuicios que aparezcan, sean responsables los encargados de su manejo.

Comisión al Teniente Político de Simiatuz, sobre una solicitud de Amalia Fiallos exigiendo los arriendos de su casa que sirve para la enseñanza primaria en esa parroquia.

Comisión á los concejales señores Luis Chauvin y Enrique González para que, en asocio del Venerable Párroco de Guanujo, verifiquen el corte y tanteo al Tesorero Eugenio García, sobre los fondos destinados á la instrucción en ese lugar. Pasó á vista del Procurador Síndico un oficio del Teniente Político de Salinas, solicitando la pronta construcción de la casa que debe servir de corrección para los que intrinjen la ley.

Se comisionó, así mismo, al Síndico Municipal otro oficio del Teniente Político de Salinas, poniendo en conocimiento el mal estado en que se encontraba la casa destinada á la enseñanza primaria.

Se ordenó, por fin, oficiar al mismo Teniente Político de Salinas, pidiéndole razón de los atriles que existían en la escuela de ese lugar.

#### Si sesión de 30 de Marzo,

Aceptación de la cantidad de quinientos sures que ce de el Sr. Vicente Flores como partícipe en la quiebra de Don Silverio Taranto, para la fábrica del Hospital que debe levantarse en esta ciudad. Se mandó darle los debidos agradecimientos por acto tan patriótico que, al tenerlo todos los ciudadanos, es indudable que la obra de beneficencia en la cual ha puesto sus miras, llegará á feliz éxito; pero, así mismo, es también innegable que ejemplo tan noble, será secundado por los individuos que como el Sr. Flores, deseen la fábrica de un establecimiento, cuyo asilo servirá para el bien de la humanidad doliente.

Mandato al Procurador Síndico, á que sin pérdida de tiempo, proceda á hacer que el señor Vicente Flores haga constar su cesión judicialmente, y que informe á cerca del monto de la acreencia cedida en la quiebra de Don Silverio Taranto y el estado de la causa, para que en ella tome las providencias necesarias para su pronta conclusión.

## LITERATURA.

### LA MUERTE DE JESUS

Levantán ya sobre la erguida cumbre  
El afrentoso leño ensangrentado,  
Y el grito muribundo y desmayado  
No halla piedad en la ébria muchedumbre.

Presto se apaga la dorada lumbre,  
Y el cielo con tinieblas entutado  
Arroja fragoroso el rayo airado—  
Y muere el Hombre-Dios de mansedumbre!

Luego retiembla el tenebroso averno  
Y el luto funeral desaparece.....  
A poco el alba pura resplandece,

Y el hijo de María al trono eterno  
Sube glorioso, vencedor el Santo,  
Sobre los himnos del etéreo canto.

Guaranda, junio 28 de 1891.

Rafael M<sup>o</sup> Lemus.

## AVISOS.

### IMPORTANTE.

Vendo en solo 400 sures un precioso armonium americano, de una de las mejores fábricas de EE. UU.; tiene quince registros, cinco octavos, dos fuelles, dos trasportadores; de los cuales el uno, en la voz fuerte, imita la de un órgano. Los registros menores imitan también las voces de flauta, clarinete, harpa, melodio, saxophone, biola, voz humana, etc. Tiene además compier; cuyo registro hace *oir las suaves melodías como ejecutadas á cuatro manos.*

No dudo que algún amante de la música se apresurará á hacerse de ese instrumento que, á pesar de ser superior en forma y calidad al del Dor Hartado, vale menos que el de este señor, cuyo justo precio lo fija en \$ 440 ¡Acudid! ¡Acudid!

J. F. Ramírez.

### AVISO.

Por disposición del Señor Gobernador de la Provincia, se posterga para el 1º de Setiembre, los exámenes que deben rendir los Señores que se han opuesto á la escuela de niños de la parroquia de la Asunción.

Avisase para conocimiento de los interesados.

El Secretario de la Gobernación.

Imprenta Municipal, por Reinaldo E. Benítez.